

PROBIDA DE SUBSIDIOS

En esta Provincia y Fuerteventura, en los... En el Municipio, en trimestre.

NUMERO SUJITO, 10 CENTIMOS. REPOSADO, 2

RECCION Y ADMINISTRACION

TALLERES IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago Garcia Cruz

# El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pase adelantado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo... en la segunda, 10, en la tercera, 5, y en cuarta, 3.—Comun- cados, desde 10 hasta 30 céntimos la línea.—Esquelas mortu- rias, a 15 pesetas en primera plana, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono: número 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO.

## JANDA, NEGRITO!

(Diálogo de Juanín y el Rey Mago Baltasar).

Juanín.—¡Dame un caballo, Rey Baltasar! Soy pobre, tan pobre como las ratas, y mis papás no pueden comprármelo. Janda, negrito buñol Baltasar.—"Rico" mfo, tú no eres pobre. Más rico eres tú que todos los opulentos padres de esos niños felices a quienes la Fortuna colma el deseo. Hoy tienes la riqueza de la niñez, mañana tendrás la riqueza de la juventud; ambas inculcables. Gasta alegremente, sin prudencia ni medida, la que posees ahora, pues se nos da para derrocharla; pero cuando seas joven, sé buen administrador de la mocedad. Con sus reservas te asegurarás una vejez tranquila y honrada. Y no digas que eres pobre. Cualquiera de los adinerados, el más soberbio, cambiarían gustoso sus bienes por la ternura y la inocencia de tus años risueños, si pudieran; pero no puede, no se puede... La vida no lo permite. Nunca las aguas de los ríos retroceden hacia sus fuentes después de correr alborotadas. No me habies de tu pobreza; eres inmensamente rico. ¿Tú sabes lo que vale la infancia? Calcular, y te quedarás corto por mucho que extremes el cálculo... Vale más que los tesoros del Potosí, más que los que amontonó el Gran Turco...

Juanín.—Maldito si entiendo lo que me dices; pero yo quiero un caballo...

Baltasar.—Es temprano para comprender. Comprenderás mañana, cuando recuerdes lo que te digo... Y tendrás un caballo. Siempre a la puerta de la casa de un niño pobre—ninguno lo es—hay un caballo pifando impaciente por servirle de montura. Pronto, muy pronto, montarás en Pegaso, el corcel de la imaginación. Juanín.—Todo eso que "alegas", Baltasarito, según mi maestro me ha enseñado, es flo... flo...

Baltasar.—Filosofía. Juanín.—No filosofes, y dame un caballo! Baltasar.—Lo tendrás. Aunque nacl negro tengo un corazón como de aquí a Zaragoza. Amo a los niños, porque soy un monarca sin sucesión; la negra de mi mujer no me ha dado familia. Cuando yo me muera,—y no tardará porque estoy viejísimo—mi trono será del primer negro que llegue y lo ocupe. Bien querría nombrarte mi heredero, pero el orden dinástico de mi país lo prohíbe. Además, como eres blanco, te repudiaría la negra de mi reino, enemiga de la blancura.

Tendrás tu caballo. Gaspar, Melchor y yo estamos de acuerdo en este punto. Vamos a confiar a la suerte, que es nuestra amiga porque nos hizo reyes, y nuestra aliada porque nos hizo magos, encargo de darte lo que me pides, en nombre del Niño Jesús, más pobre que tú, pues nació entre las pajas de un establo; más tarde cuando fué joven, a todos nos enriqueció con los tesoros infinitos de la Gracia. Pero la suerte es caprichosa y ciega. Por otro nombre se llama Fortuna, y lleva una venda sobre los ojos, como el Amor... Si acaso te desdicha a tí y favorece a un niño rico, doblemente rico por la riqueza de sus padres y por la suya propia, que es la tuya, la de todos los niños, multimillonarios en la posesión de la infancia, el agraciado te cederá su juguete, o lo entregará de nuevo al fallo de la suerte voluble, y la suerte rectificará su error. Así aprenderá ese querubín a practicar la caridad cristiana, el primer deber del hombre... y del niño.

Juanín.—¡Baltasarito, que te calles! Comprame un caballo...

Baltasar.—Lo tendrás. Lucero de mi alma, refugiente como la estrella de Belén. Un niño rico te lo dará. Francisco González Díaz.

## El mensaje del marqués de Estella a las Uniones Patrióticas

El texto del mensaje enviado por el marqués de Estella a las Uniones Patrióticas, comienza saludando a dichos organismos, anunciando que se ha redactado un nuevo Reglamento orgánico funcional sobre la Unión Patriótica.

Su importancia—dice—requiere confirmarse o reafirmarse en los primeros días de febrero, los nombramientos y la confianza en los actuales organismos directivos y una previa reducción de listas de los afiliados a ellos. A dicho efecto, en todas las capitales y pueblos sin excepción han de existir para primeros del citado mes tri-

bles ejemplares de las listas comprobadas de diversas secciones que son la general femenina y juventudes de obreros procediéndose a las inclusiones y exclusiones que procedan con espíritu amplio y tolerante respecto a las ideas; pero severo en relación con la conducta y prestigio de las personas, tanto en los Comités locales como en los provinciales. Por personas desahucadas, que lleven algún tiempo adheridas al partido, se formarán comisiones auxiliares que colaborarán con los mencionados Comités; luego se darán instrucciones para efectuar las elecciones internas en febrero, que servirán de base a las otras que se verificarán en el transcurso del año 1930.

## NUEVA LINEA DE VAPORES

Recientemente se ha constituido una nueva Compañía bajo la razón social de "Línea Frutera de Canarias a Francia, S. A.", con objeto de establecer una línea regular de vapores fruteros que hagan un servicio semanal entre los puertos de Canarias y Burdeos. Los transportes de los frutos destinados a París están combinados con la Compañía de Ferrocarriles París Orleans, la cual recibe la fruta directamente de la bodega de los vapores en los vagones isotérmicos entregándola en el domicilio de los destinatarios.

La nueva compañía marítima acaba de establecer un servicio especial en el puerto de Bassens para el transporte a flotas corridas de los frutos hasta cualquier mercado del interior de Francia, a cargo de personal competente; la perfección de estos servicios está estudiada y prevista a fin de que los exportadores reciban todos los beneficios de rapidez, regularidad y garantía de entrega en las plazas de destino.

Tratándose de un servicio marítimo de una índole tan especial, la nueva compañía ha tomado las medidas y precauciones necesarias a fin de dar a los embarcadores todas las garantías posibles en una moderna organización de transportes.

## La importancia general del Instituto de la Marina mercante

Se ha publicado un real decreto-ley, creando el Instituto de Protección a la Marina mercante, cuyo organismo asumirá funciones de Junta de cancelación, quebrantos y de Comisión revisoras para la concesión de primas de navegación y construcción naval.

Presidirá dicho instituto el ministro de Marina y estará integrado por representantes del Banco de crédito industrial, Liga Marítima española y Asociación de Navieros y Constructores y estará facultado para fijar las bases de concesión de primas relativas a la construcción y navegación, así como todo lo concerniente a la liquidación del quebranto que sufran los armadores y a la organización del crédito naval, con objeto de conceder a los armadores, toda clase de facilidades para la construcción de buques en los astilleros nacionales y distribuirá las subvenciones otorgadas en las distintas líneas de navegación, fijándose la cantidad de 25 millones de pesetas la cantidad a cancelar por quebrantos sufridos por los armadores por requisas de buques y flotas reducidos.

Se suprime el impuesto relativo a esta cancelación, creándose, en cambio, otro impuesto llamado de tráfico, que tendrá la siguiente graduación: Los pasajeros abonarán la cantidad de diez céntimos de aumento en el precio del pasaje, tratándose de buque de cabotaje nacional; en los viajes a las islas Canarias, abonarán 50 céntimos y en los buques de gran cabotaje, dos pesetas por persona.

Las mercancías abonarán por toneladas 25 céntimos en los buques de cabotaje nacional, 35 céntimos en los flotas a las islas Canarias y 50 céntimos en los buques de gran cabotaje. En los presupuestos de la nación se consignará una partida de ocho millones de pesetas con destino al pago de primas de navegación, y otros ocho millones para prima a las construcciones navales, ampliables a diez millones de pesetas las primas de navegación.

LAMPARAS Philips para radio, son hoy reconocidas como las mejores.

Venta Honorio Arienza, San José, 38.

## EL CARNAVAL EN CANARIAS

### Se pide que se prolongue

Como recordarán los lectores, en virtud de una disposición del Gobierno desde este año el Carnaval quedará limitado al domingo y a Piñata. El lunes y el martes serán dos días como los restantes del año. Fue esta una disposición que mereció el unánime comentario favorable de toda la Prensa española.

Don Domingo Navarro Navarro, personalidad de Las Palmas, se ha dirigido al Gobierno con una petición que dice:

"Una real orden general justa y bien meditada dictada por el Gobierno que preside V. E. ha puesto coto a las licencias, rayana en el libertinaje del carnaval, que llevaba hasta el paroxismo la histórica alegría de ciertas gentes.

El carnaval tiene otra significación más alta y muy diversa de ese período de locura momentánea en que la humanidad se entrega a todas las extravagancias; y es la visión de arte y de belleza con que celebran esas fiestas ciertos pueblos que no ven en ellas el desahogo anormal de las bajas pasiones sino un medio de exposición del depurado gusto de la ciudad o de la región, en carrozas, disfraces y comparsas, y al paso el de captar la curiosidad y atraer la masa movilizadora de esos viajeros universales ávidos de curiosidad, que buscan en donde quiera que se produzcan las nuevas sensaciones de arte, de belleza, de originalidad y de elegancia.

Canarias es por su clima una región privilegiada entre todas las del planeta. Su verano es muy primaveral y su invierno un otoño benigno en que apenas alterna la marcha de sus días serenos, alguna leve lluvia que refresca el paisaje y lo lava haciendo resaltar sus colores ingenuos.

Y este clima, apenas explotado desde el punto de vista terapéutico ofrece en otros aspectos un ancho campo para la atracción de ese turismo internacional de que antes he hablado, si un programa de fiestas bien orientado y mejor dirigido sirve de centro de atracción de esas muchedumbres cosmopolitas que darían a ese programa el mejor realce con la contribución de su presencia y con la aportación de sus aducidas fantasías.

Vuecencia, que con tan alta y clara visión del panorama espiritual hispano ha ampliado el campo de acción de la antigua Comisaría Regia de Turismo, transformándola en el actual Patronato Nacional, cuya labor no necesita elogios, comprenderá con su cetero golpe de vista lo que significaría en la vida económica de este archipiélago el establecer una competencia con las fiestas maravillosas de la Costa Azul, que favorecería tan decisivamente las condiciones de este clima inmejorable, en el que todas

las concepciones del arte, por atrevidas que pareciesen, podrían realizarse bajo este cielo azul de las islas en el perenne encanto de una primavera perpetua que no amenazaría el esplendor de los festivales con uno de esos intempestivos rigores invernales que paralizan toda acción y suspende o destruye todo programa.

De ahí esta súplica a V. E. para que considere exceptuadas estas islas, de las cuales, tan grato recuerdo guarda, de la disposición general mencionada al comienzo prolongado solo para Canarias el período de carnaval, durante los tres días tradicionales.

Estamos de acuerdo con el Sr. Navarro en que se tolere o permita las carrozas y cosos y las comparsas, rondallas, etc. y sus concursos. Pero nada más; y siempre que sus participantes vayan con la cara descubierta.

Lo demás, bien suprimido está y que no vuelva. Entendemos que a la máscara a la persona con el rostro cubierto, debe dársele la batalla, prohibiendo hasta los bailes de máscaras. Lo bello y decente es que las mujeres luzcan al sol su rostro. No que se lo cubran para cometer atrocidades.

Además, nos parece que dentro de esa prohibición del Gobierno, se puede realizar cosos y concursos de carrozas y comparsas, rondallas, etc., siempre que sus participantes vayan con la cara descubierta, como en cualquier época del año.

## MUERTES REPENTINAS

El jueves y en ocasión de haberse trabajando en los talleres de los señores Blandy Bros, sitos en el Puerto de la Luz, el guardián de los mismos Francisco Suárez Cabrera, de 63 años de edad, casado y domiciliado en aquel barrio, se sintió repentinamente indispuerto.

Seguidamente varios compañeros de Francisco, lo condujeron a la Casa de Socorros Municipal, en donde fué inútil la intervención del personal de guardia, por haber fallecido momentos antes de llegar.

Según versiones se cree que el infeliz Francisco Suárez Cabrera, murió a consecuencia de un ataque cardíaco.

Aproximadamente a las 7 de la mañana del sábado, una vecina de las Ovejas del Provecho,

en Las Palmas, situadas en la barriada de Matas, encontró en una de ellas a un hombre muerto.

Esta mujer dijo que en el momento de pasar por la cueva, vió en ella a la víctima, cosa que no le extrañó enormemente, pues acostumbraba a salir muy de acoy mañana.

El muerto resultó llamarse Juan Martiu, sin oficio conocido y vecino de la ciudad de Arucas, aunque hacía unas semanas que se encontraba viviendo en la mencionada cueva.

Por lo que se desprende de lo ocurrido es de suponer, que el Juan Martín falleció a consecuencia de un colapso cardíaco, pues el cuerpo no presentaba señales de violencia alguna.

## Los municipios agrícolas y los Pósitos

La Gaceta pública un importante decreto disponiendo que todos los municipios de censo inferior a cinco mil habitantes y considerados de riqueza exclusiva o predominantemente agrícola, quedan obligados a establecer Pósitos, consignando al efecto en sus respectivos presupuestos la cantidad máxima correspondiente al uno por ciento de todos los ingresos, hasta que como mínimo puedan presentar la cantidad necesaria para verificar préstamos de cien pesetas a cada vecino labrador de la misma localidad que preside y justifique.

Se consideran como municipios agrícolas, aquellos que tributen en contribuciones territoriales y rústicas, una cantidad superior al setenta y cinco por ciento de todas las demás contribuciones, y del mismo modo aquellos otros municipios que tributen por cupo cuando estas cuotas representen el cincuenta por ciento de la suma total.

Los expresados Pósitos podrán cuando las circunstancias lo requiera, solicitar préstamos y anticipos del servicio nacional del crédito agrícola.

## REYES

Indiscutiblemente la festividad de Reyes adquiere cada día mayor generalización. Ya no solamente se regala juguetes a los niños. Los mayores también «ponen su zapato». Y iguay! si en el día de hoy les aparece vacío.

La difusión de los regalos hace que cada año los establecimientos vendan más artículos propios del día.

Ayer y el sábado, particularmente en las horas primeras de la noche, la animación fué extraordinaria en los comercios y calles, tanta en las de Alfonso XIII y Valentín Sanz, que la circulación se hacía difícil.

No podrá quejarse el comercio.

## Asociación Patronal de Comerciantes DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por la presente se convoca a todo el comercio de esta Provincia a la Asamblea que se celebrará el próximo domingo, día 12, a las 4 de la tarde, en el local social, Dr. Comenge, 13 (Círculo Mercantil), para estudiar las bases que para regir el contrato colectivo de trabajo del Comité número 14, "Comercio: Venta al por mayor y al detall", han sido redactadas y sometidas a la aprobación de la Comisión Mixta provincial del Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, por el Centro y Montepío de Dependientes de esta capital.

Los señores comerciantes que no hayan recibido las indicadas bases, pueden solicitarlas en el domicilio social, todos los días de 3 a 6 de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia. Santa Cruz de Tenerife, 6 de enero de 1930.—El Presidente, Andrés Liombet.

Para sus males del riñón **EVIAN**

## El agua de La Alegría

Varias han sido las ocasiones que desde estas columnas nos hemos ocupado del asunto del agua del barrio de La Alegría, accediendo a reiteradas súplicas de aquel vecindario.

Hemos seguido con interés las incidencias a que ha dado lugar la conducción del preciado líquido hasta el caserío citado, y en vista de ellas, abrigamos la convicción de que el agua no tardaría mucho tiempo en brindar su bienestar, acabando de una vez y para siempre el pavoroso problema allí latente.

Muchas han sido las notas dadas a la publicidad por el señor alcalde, y si nuestra memoria no nos es infiel, parecemos recordar que a una comisión de vecinos y propietarios del referido barrio que le visitó hace algún tiempo, prometió la primera autoridad local que a principio de año el agua ya llegaría hasta allí.

Inútil es que expresemos el júbilo que tal promesa produjo en el barrio de La Alegría, y desde el día que la comisión oyó de labios del señor García Sanabria tan solemne y tormal promesa, cesaron como por encanto todas las gestiones realizadas al ansioso fin, por aquellos propietarios.

Lo había dicho el alcalde, y a pié juntillas lo creyeron. Han esperado pacientemente un mes y otro mes la llegada de la fecha señalada por el señor alcalde. Pero, por lo visto, la espera ha sido desconsoladora. En el barrio de La Alegría no se ha visto tal agua, excepción hecha de la que las piadosas ubres celestiales han dejado caer para que allí gozaran de su benéfica influencia, aunque fuera brevemente.

La esperanza no ha abandonado a los vecinos de La Alegría. Estamos persuadidos de ello. Es tanta la fe que han depositado en las palabras del señor alcalde, que a pesar del plazo transcurrido sin que se advierta el más insignificante detalle para la conducción del agua hasta allí, aún continúan creyendo que ello será pronto realidad, pues conocen de antemano las magníficas disposiciones del alcalde para complacerlos en sus justas demandas.

Es desesperada la situación de aquellos vecinos. Y a pesar de ello, esperan con estóica resignación. Y precisamente, por esa confianza ciega que tienen en la promesa del alcalde, estimamos que cuanto antes debe darle satisfacción el señor García Sanabria a sus palabras, pues de lo contrario echaría por tierra el excelente concepto que disfruta en el barrio de La Alegría.

## La desgravación del azúcar

Esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación se ha dirigido al jefe del Gobierno y a los ministros de Hacienda y Economía solicitando sea suprimido el arbitrio de 60 pesetas por cada 100 Kilogramos de azúcar que se importe en Canarias, cualquiera que sea su procedencia, por atender al régimen de franquicia y no tener ya justificación de protección a una industria insular.

En apoyo de su petición dice la Cámara:

Con anterioridad al año de 1903 se construyeron en las islas de Gran Canaria y La Palma, varios ingenios para dedicarse a la industria azucarera. Debido a gestiones que se realizaron se obtuvo del poder central la implantación de un arbitrio de 60 pesetas los 100 Kilogramos de azúcar a

**DOBLE DIVERSION TIENE Ud.**

SI ESCOJE COMO COMPAÑERO PARA SUS EXCURSIONES VACACIONES UNA CAMARA FOTOGRAFICA. SIN ELLA LO PASARA ABURRIDO.

DIFERENTES MODELOS DE MARCAS ACREDITADAS. 10 MESES DE CREDITO

**SANTIAGO CRUZ GOMEZ, SCA.**

LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE TENERIFE, ARUCAS

SAN JOSE 27.



# ¿QUE ES BEN-HUR? UN CIGARRILLO IDEAL que pronto aparecerá

## Tea Smoke Bond



Este buena calidad de Te es seleccionado en las huertas de la INDIAN y CEILAN. Quien desea obtener una clase superior de TE exito siempre el nom e de TE BROOKE BOND que es la garantía de un artículo seleccionado siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora.

African & Eastern (Spain) Ltd.

## CIGARRILLOS 49 GRANULADOS

### LA DISTINGUIDA LO MEJOR QUE SE FUMA

# Pedid el cigarrillo CARIDAD ES EL MEJOR.

y con él alcanzaréis preciosos JUGUEZES para vuestros hijos.

### FABRICA DE GAS COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa «Holmside y Ryhope», destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

**Pesetas 100**

la tonelada en fábrica sea 22 quintales.

Servido a domicilio, 5,50 el quintal (al contado).

Pedidos dirigidos a la misma Fábrica, Teléfono núm. 183 o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.

Despacho todos los días hábiles

# 88 NOVEDAD EN ESTOS TIEMPOS MUY PRONTO

## LECHE CONDENSADA MARCA LAUREL



Laureada por ser la más excelente calidad conocida. PIDASE EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS. Vendedores exclusivos para Canarias: Williams, Starkey & Co., de Londres.

### THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres. Fundada en el año 1729. Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosivos. Está autorizada esta compañía para operar en España por R.O. de 29 de Agosto de 1903. Tiene hecha el depósito que marca la ley. Agente: MATIAS MOLOWNY PEREZ.

su importación, preceptuándose, además, por ley de marzo de 1900 que confirmó y ratificó la declaración de nuestros Puertos Francos, que el azúcar de todas clases, la glucosa, etétera y sus análogos que se produjeran en la Provincia de Canarias quedarán exentos del impuesto sobre el azúcar y la glucosa de producción nacional. La protección obtenida del Gobierno fué por lo tanto, sin repararse para ello, si se vulneraban o no nuestras franquicias.

Posteriormente se han publicado varias disposiciones relacionadas con este asunto, pero ninguna de ellas ha hecho desaparecer aquel arbitrio que hoy se sigue cobrando en igual cuantía a pesar de que dicha industria desapareció a los pocos años de establecida. La industria la causa de tan desmedido proteccionismo oficial, desapareció pero en cambio, el arbitrio, subsiste; y por ello, es por lo que esta corporación, se ve en la obligación de acudir V. V. E. E. para que las cosas vuelvan a su estado anterior y normal, pues habiendo cesado la causa transitoria de su implantación ha debido desaparecer este arbitrio que de forma tan exorbitante pesa sobre uno de los principales y más indispensables artículos de primera necesidad pues no se trata de un artículo de lujo.

Actualmente son tantos los impuestos, contribuciones, arbitrios, etétera, que directa o indirectamente vienen a aumentar el precio de los artículos, sobre todo los de primera necesidad, que hacen verdaderamente insostenible la vida a la clase media y a la clase obrera, principalmente. Entre las cargas indirectas se encuentran las que el Estado y el Municipio, en cuantía aumente elevadas, imponen al comercio y a la industria; y entre los que directamente afectan a los artículos tenemos los diferentes y numerosos arbitrios que perciben la Junta de Obras del Puerto, abidlo Ayuntamiento, Inspección Fitopatológica, Puertos Francos, etc., que conjuntamente más que duplican el precio de los mismos. Comprobemos prácticamente lo que indicamos, a la vista de la liquidación de una partida de azúcar recibida últimamente:

5.075 kilogramos de azúcar refinado a Libra 59.-0.6, a pesetas 35'50 Libra, pesetas 2.113'13.  
Gastos de descarga Junta de Obras, Cabildo etc., etc., pesetas 228'45.  
Declaración y Timbre, 1'50  
Despacho, 10'00  
Acarreo y rodaje, 29'30  
Arbitrio de Puertos Francos, 5.075 kilogramos a 60'00 pesetas los 100 kilogramos, 3.045'00  
Total, 5.427'38.

Estos números son muy elocuentes, su simple lectura nos dice que los derechos de importación de esta partida de azúcar, es mucho más del valor del artículo, incluidos todos los demás gastos, lo que, a su vez, nos indica que si no se cobrara este arbitrio, o si se hubiese suprimido clandestinamente la causa que motivó su implantación, el azúcar podría venderse, podría ser adquirido por el consumidor por menos de la mitad de lo que hoy cuenta su adquisición. Esto por lo que afecta al consumo, pues si se estudia bajo el punto de vista industrial, la no persecución de este arbitrio significaría una economía grande para las industrias en que el azúcar tenga aplicación, las que, entonces, podrían luchar en buenas condiciones, con la competencia extranjera, por la reducción que en los precios de los artículos que se manufacturan reportaría dicho arbitrio; que, a su vez, sería la fórmula más equitativa y justa de proteger a la industria nacional; a la industria del país, y de remediar, en parte, la situación antes indicada, sin que por ello pudieran resentirse los artículos de procedencia extranjera, pues si bien se deja sin gravar la producción nacional, por virtud del artículo 39. de la ley de 6 de marzo de 1900, antes citada también queda libre la introducción del azúcar que en Canarias se importe del extranjero. Inspirándose en los principios que se indican, de reducción o supresión de cargas a la producción nacional, y de libre importación de los artículos de procedencia extranjera —base principal y fundamental de la que debe ser nuestra inviolable ley de franquicias— se lograría, al propio tiempo, el fomento de nuestras industrias, pues en la industrialización del país, se halla cifrada la prosperidad que todos anhelamos.

Y ya que el país contribuye con el máximo de su capacidad económica, —llegando incluso a fijarse contribución voluntaria para la realización de obras públicas como ocurre con la aportación de diez millones, con que por conducto del Cabildo Insular de Tenerife, contribuye a la construcción del Puerto de Santa Cruz de Tenerife— a levantar en parte en las cargas públicas y a remediar la situación tan crítica por

que está pasando, es de justicia que el Gobierno de S. M. que tanto vela por los intereses de sus súbditos dedique su preferente atención a estas islas procurando aliviar, si no remediar del todo, nuestra tan repetida situación.

## Muere electrocutado un soldado de esta capital

El sábado por la tarde ocurrió en Las Palmas un desgraciado accidente en el que perdió la vida un soldado perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Zapadores de aquella provincia. Según informes el hecho se desarrolló de la siguiente manera:

Aproximadamente a las dos y media, se encontraban trabajando por las inmediaciones de la Batería de Guanaterme, los soldados zapadores Manuel Ortega Martín, Miguel León Ramírez, José Ramos Morales y Manuel Saniana Rodríguez, cuando de pronto oyeron un chasquido y el golpe producido por la caída de un cuerpo.

Extrañados de lo que acababa de ocurrir, se dirigieron al lugar en donde suponían se habían producido los referidos golpes, viendo con natural asombro, que al pie de uno de los postes que tiene instalado la Compañía (C. C.), se encontraba tendido un soldado.

Como éste se encontraba boca abajo, hubo necesidad de ponerlo en su posición normal, reconociendo a su compañero de Cuerpo, Santiago Coello Martín, de unos 26 años de edad, soltero, natural de Santa Cruz de Tenerife.

Como en este preciso momento pasaba por el lugar del suceso la camioneta propiedad de la C. C. C., pusieron en ella el cuerpo del infortunado Santiago, conduciéndolo con toda rapidez a la Casa de Socorro de Vegueta.

En este establecimiento fué asistido de electrocución, erosiones y quemaduras en diversas partes del cuerpo, falleciendo a los pocos segundos.

Los soldados que ayudaron a transportar al desgraciado Santiago Coello, manifestaron que ellos no se habían dado cuenta del suceso hasta que oyeron los mencionados golpes; pero que suponen que su compañero, sin causas justificadas, se subió al poste con tan mala fortuna que tocó uno de los cables de alta tensión que sostiene aquél, cayendo despedido violentamente al suelo.

## Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

Se convoca a junta general ordinaria, de conformidad con nuestros Estatutos, para celebrar sesión el próximo día 12 del corriente, en el Círculo Mercantil a las 11 de la mañana.

## ORDEN DEL DIA

- Lectura del acta de la Junta anterior.
- Lectura del Balance y presentación de cuentas del pasado año de 1929.
- Manifestaciones de los señores asociados.
- Santa Cruz de Tenerife, 4 de enero de 1930.—El secretario, Antonio Alvarez.—Visto Bueno; El presidente, Matias del Castillo Valero.

## DE SOCIEDAD

### OBITUARIO

En una clínica de Barcelona, en la que había ingresado hacía algún tiempo, ha fallecido la señorita Mercedes Pérez Suárez, víctima de grave afección.

A su familia, en especial a su hermano don Juan Pérez, médico de la Orotava, damos sentido pésame.

—En Granada ha fallecido, después de largos y penosos padecimientos, la anciana señora doña Santa Huertas, viuda de Samblas, madre política respectivamente, de nuestros queridos amigos don José Samblas y don Diego López Dauts, a quienes enviamos nuestro sentido pésame que hacemos extensivo a los familiares todos de la finada.

### VIAJEROS

Para la Península se embarcó ayer en el vapor «Infanta Cristina», en unión de su familia, el coronel de

Intendencia don Adolfo Meléndez, nuevo director de la Academia de Avila.

—Igualmente hizo viaje para la Península, don Juan González Pérez e hijo.

—Para igual destino se embarcó el estudiante don Carlos Pérez y Martín Fernández.

—También se embarcó para la Península, doña Mercedes Cambreleng.

—Ayer se embarcó para la Península don Inocencio y don Eufas Fernández del Castillo.

—Para la Península se embarcó ayer don Luis Arguijo Ramos, hijo del delegado gubernativo, don Luis Arguija.

—Ayer se embarcaron para Santa Cruz de la Palma doña Manuela Velazco y hermanas, don Cándido Hernández, doña Dolores Padilla e hija, Mr. Foley, don Manuel Marcos y señora, don Víctor Pérez, doña Angelina Gutiérrez, don Antonio González y don Santiago Farfán.

## ENFERMO

Continúa mejorando de la enfermedad que le retiene en cama desde hace algunos días, el expresidente de la Diputación provincial, don José Domínguez Ramos.

## Círculo de Amistad-XII de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife

Por acuerdo de la Junta Directiva de este Casino y de conformidad con el artículo 15 de los estatutos, se cita a Junta General extraordinaria para el día 7 del próximo mes de Enero a las nueve de su noche, bajo la siguiente orden del día:

1. Anulación de la Junta General ordinaria celebrada el día 27 del corriente por ser antirreglamentaria su citación.
  2. Tratar los particulares señalados en la orden del día de la citada Junta.
- Santa Cruz de Tenerife, 31 de Diciembre de 1929.—P. A. de la J. D.: El Vice-Secretario, Ernesto Peatana.—Visto Bueno: El Presidente, José Artego.

## FUTBOL

### Real Unión, 2. Salamanca, 0

Nueva mirada hacia el fútbol local. Partido de campeonato de la segunda vuelta entre los equipos Real Unión y Salamanca.

El Stadium los acogió en la tarde de ayer para que el campeonato siga su curso. Únicamente con ese propósito. Por que está más que demostrado que nuestros equipos juegan este año el campeonato con el único objeto de entretenerse, pues no otra cosa deja ver la mediocridad, defectos y apatía que se observa en la casi totalidad de los partidos verificados en este campeonato. ¡Triste año que muere y triste año que empieza!

## NOTICIAS

En el encuentro de ayer ganó el Real Unión por dos tantos a cero. Frente a un enemigo de la "talla" del Salamanca, forzosamente el equipo del Cabo tenía que anotarse los tres puntos de la victoria. Y no hacemos esta afirmación por la aplastante superioridad técnica del Real Unión; la hacemos por el rendimiento del "once" azul grana durante la hora y media de juego. El Salamanca viene actuando en esta temporada con poca "carburación". Solamente se le ven reacciones breves, jugadas entusiastas improvisadas dos o tres veces en cada partido. En cambio el Real Unión juega mal o bien, carbura mejor e imprime al juego entusiasmo y voluntad. Y a rendir juego durante noventa minutos, el Real Unión, como es natural, se lleva el triunfo.

Ayer el Salamanca organizó varias jugadas e insistió a veces en el "goal"; pero nada más. Generalmente anduvo defendiendo su marco, que uno y otro tiempo vióse bajo la presión de la ofensiva contraria. Abreu fué el jugador que más destacó en la defensa de los "diablos negros", pues fueron muchas las situaciones comprometidas que despejó.

El Real Unión se conformó ayer con presionar. Las jugadas destacadas fueron pocas. Y las pocas que se vieron fueron de marca Pioto, Mesa y Quico. El ala izquierda Graciliano-Alejo, fué sencillamente un desastre. De los medios partieron distintas veces varios avances, mereciendo mención Barreto y Espinosa por ser los iniciadores. Tuvo, pues, el Real Unión, una labor superior en rendimiento al Salamanca. El "facismo" por lo visto está en decadencia. Lorenzo, que alineó de medio centro, hizo muy pocas cosas acertadas y fué más además en la ayuda al ata-

que. El extremo izquierdo fué también nulo pues en él morían la mayoría de los avances de su ala.

No podemos decir lo mismo de Jiménez, que debutó al centro del ataque Rematado varios avances y se movió con rapidez y energía.

Vimos en fin un equipo—el Real Unión—que se movió durante todo el partido y otro equipo—el Salamanca—que se movió a ratos. Ganó pues el que se lo mereció.

## Casa de Socorros

El primer tiempo terminó empatado. En el segundo se registraron los dos "goals" obra de Mesa, que los fusiló de dos tiros rasos.

Arbitró Gaspar Suárez con imparcialidad. En lo único que perjudicó al Salamanca fué en un "off-side" imaginario, y precisamente cuando más favorable era el juego para el equipo que atacaba.

## Ultimamente han sido asistidos:

- Antonio Castro, de 40 años de edad, de contusión en la región malar derecha y erosiones en la cara.
- Antonio González, de 3 años, de quemaduras de segundo grado en el antebrazo derecho.
- Ju. To Trujillo, de 18 años, de herida punzante en la planta del pie derecho.
- Serafina López, de 22 meses, de herida contusa en la nuca.
- Lorenzo Bravo, de 39 años, de herida contusa en la región superciliar derecha.
- Alfonso Delgado, de 31 años, de heridas incisivas en la región hipotenar de la mano derecha.

## Escuadrilla de submarinos chilenos

En las primeras horas de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto una escuadrilla de submarinos chilenos que de Inglaterra se dirije a Chile para incorporarse a la armada de aquella república.

Los submarinos llámense "Capitán O'Brien", "Capitán Thompson" y "Almirante Simpson". Los tres tienen 1.500 toneladas y la dotación de cada uno la integran 52 hombres. El primero es mandado por el señor Arroyo; el segundo, por el señor Troncoso, y el tercero por el señor Ugalde.

Proceden de Plymouth y Vig y se dirijen a Valparaíso.

Estos tres buques han sido construidos en Inglaterra, expresamente para Chile. Poseen todos los adelantos modernos propios de estas construcciones navales.

En puerto permanecerán fondeados varios días con objeto de dar descanso a los tripulantes.

Los buques estos no saludaron a la plaza por no poseer armamento de salvas. Entre el jefe de la escuadrilla y las autoridades se está cambiando las visitas de cortesía.

## Farmacias de guardia

Esta noche estarán de guardia para un caso de urgencia, las farmacia de don Gabriel Mejías y don Imeldo Álvarez, situadas en la Rambla de Pulido, número 69, y en la calle de Alfonso XIII, número 24, respectivamente.

## NOTICIAS

El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica un decreto, disponiendo que el día primero del mes de febrero próximo, se incorporen a sus respectivos Cuerpos, sin previa presentación en la Caja, los reclutas de servicio reducido correspondientes al reemplazo de 1929, y agregados al mismo, cuyos reclutas, regresados a sus hogares en cuanto hayan cumplido cuatro meses en fila, volviendo a incorporarse nuevamente, el día primero de septiembre próximo, para cumplir el segundo período de dos meses en fila, siendo después licenciados definitivamente.

Don Santiago Pérez Izquierdo nos comunica que ha tomado posesión del cargo de notario del Puerto de la Cruz. Agradecemos la deferencia.

Se ha publicado una disposición autorizando la realización de prácticas para las operaciones de desinfección, desinsectación y desratización a los institutos provinciales de Sanidad.

La Gaceta publica varias disposiciones.



# LA LLANTA DOMINANTE EN ESTA LOCALIDAD

Nosotros, los vendedores FIRESTONE en esta localidad hemos sido preferido especialmente por nuestro conocimiento de llantas y la habilidad en prestar servicio fuera de lo que comunmente significa la palabra. Nuestro negocio es, proporcionar mejor utilidad en llantas y ver que den al motorista un recorrido adicional por su dinero. Felizmente puede confiar en nuestras manos todos los detalles de servicio, tales como adaptación, inflación, inspección y todas las composuras necesarias. Venga un día a hablar respecto a la economía de llantas y calidad

## Firestone

### Mayor Recorrido por Peseta

AGENTE: AGUSTIN J. MIRANDA, CRUZ VERDE, 10.

ciones, resolviendo los últimos concursos anunciados para proveer las vacantes de secretarios o interventores de fondos las siguientes corporaciones:

Cabildo de la Isla de Hierro, a don Enrique Berlanga Rosés.  
Ayuntamiento del Puerto la Cruz, a don Félix Hortal Aparicio.  
Cabildo de Fuerteventura, a don Antonio Ramírez Vizcaya, interventor de fondos.

Se ha anticipado a la Confederación española de las Cajas de Ahorros, benéficos el cobro de cuotas relativas a contribuciones de la Industria y Comercio que pudieran establecerse, exceptuándose de esta autorización la provincia de Barcelona, cuya cobranza está a cargo de la Diputación provincial de la misma.

SEMILLAS de Hortalizas de todas clases.—Col Quintal, Colada, Col Tambor, Col torrajera para el ganado, Coliflor, Bola de Nieve, la más grande que se conoce, muy temprana. Semilla de Alfalfa Malagueña Varela, de hoja ancha expresamente cultivada para el suelo y clima de Canarias. El mejor forraje para el ganado Remolacha forrajera encarnada y amarilla. Tameños enormes. Alimento muy nutritivo para el ganado.

Se garantiza la buena germinación de todas nuestras semillas.  
Depósitos: Droguería de Don Antonio Espinosa, Santa Cruz y en la Casa Varela, Ramba XI de Febrero, número 11, esquina a Lucas Fernández Navarro (barriada de Ley), cerca de la Plaza de la Paz.

### Aviso a los agricultores

Necesitando el Sindicato de Fabricantes de Tabacos fijar con anticipación el número y emplazamiento de los secadores que ha de establecer, según los contratos hechos, y siendo el mes actual el más indicado para hacer los sembreros en casi toda la Isla, se avisa por el presente a los señores agricultores que deseen contratar su cosecha de Tabaco en verde de este año y aún no lo hayan hecho, que dicho Sindicato no firmará más contratos sino hasta el día 31 de este mes de Enero.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Enero de 1930.

### TEATRO

Con la preciosa zarzuela de Usandizaga, «Las golondrinas», se despedirá esta noche de este público la compañía lírica de Calvo que ha venido actuando en el Teatro Guimerá.

En esta obra obtiene un gran triunfo toda la compañía que realiza una meritoria labor.

En la mañana de esta tarde se reprisará la hermosa zarzuela en dos actos «El Romerío».

Encargue V. sus trabajos en esta imprenta. Prontitud y esmero en la confección



En vista de sus condiciones especiales de funcionamiento, puede colocarse tanto en la cocina como en cualquier otra habitación.

Pida siempre petróleo

SUNFLOWER



Pues con él logrará los mejores resultados

VACUUM OIL COMPANY OF CANARY ISLANDS S. A. E.

### TELEGRAMAS

Madrid, 6-10.

#### Península

Preparativos para los plenos de la Asamblea

El jefe del Gobierno, señor Primo de Rivera, y el presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, sostuvieron una larga conferencia.

Se convino que las secciones de la Asamblea activen la labor que tienen pendiente, para enviarla a la resolución del Gobierno, efectuándose el 7 de enero

la reunión de los plenos de las Asambleas, los cuales probablemente serán cinco.

En estos plenos se discutirá las admisiones temporales del proyecto de reformas judiciales. Para los plenos del mes de marzo se prepara la reforma de las leyes electoral, de orden público, de reuniones y de asociaciones y el Estatuto de la Prensa.

Viaje aplazado

El señor Primo de Rivera ha aplazado para el mes de marzo su viaje a Marruecos.

¿Quiénes son arquitectos?

La Gaceta publica una disposición ordenando que cuantas personas se hallen en posesión del título de arquitecto lo comuniquen en el plazo de diez días al gobernador civil de la provincia donde residen.

Nuevo obispo

La Gaceta publica el nombramiento de obispo de Mallorca a favor del doctor don José Miralles que en la actualidad lo es de la diócesis de Barcelona.

Los servicios marítimos

También publica la Gaceta

los pliegos de condiciones de los nuevos concursos para los servicios de comunicaciones marítimas.

De viaje

Se ha marchado a Barcelona el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

Allí permanecerá seis u ocho días.

Un extenso comité antifascista para volar el tren real

Comunican de Roma que han llegado los reyes de Bélgica y la princesa María José, que va a contraer matrimonio con el príncipe heredero de la Corona de Italia.

Según informaciones de la policía se confirma que el abortado comité antifascista tenía ramificaciones en Bélgica, Francia y Suiza.

El propósito de los conjurados era volar el tren real.

Se exime Austria del pago de reparaciones

Manifiestan de La Haya que en la conferencia sobre las reparaciones de la Gran Guerra, parece que las grandes potencias aceptan la petición de Austria de que se le exima de todo pago por aquel concepto, por encontrarse en situación económica angustiosa.

La Comisión de Reparaciones será suprimida, sustituyéndose por un tribunal de arbitraje.

Los puñetazos

Telegrafían de Nueva York los resultados siguientes de estos combates de boxeo.

Joc Sans derrotó por puntos al español Oroz.

Jesús Suárez derrotó a Hilario Martínez por K. O. en el quinto asalto.

El español Gastanaga dejó K. O. a Jack Webb.

Madrid, 6-10'30.

#### El Gobierno prepara su salida

El señor Primo de Rivera ha hecho unas declaraciones relativas a la labor que realizará el Gobierno en 1930.

Tal labor consistirá en retocar y consolidar la obra.

Debemos añadir—preparar la crisis para dentro de unos meses.

Ningún Gobierno—dijo a este efecto—preparó su propia salida; claro es que se trata de un Gobierno de arraigo en la opinión pública, ya que ésta no participa en la alharaca político-periodística.

Dijo el marqués de Estella que reconocía que algunos periódicos observan una actitud patriótica.

Recuerda que cuando la retirada de las tropas de Marruecos, en hojas clandestinas se le llegó a injuriar, planteando momentos difíciles; sin embargo el éxito coronó la obra y los contradictores de entonces fueron luego sus mejores colaboradores.

También expresó el marqués de Estella que ayer acompañó al rey a almorzar y cazar en una finca cercana a Madrid y que hoy almorzará con el embajador de España en París, señor Quiñones de León, y con el ministro de la Gobernación señor Martínez Anido.

Terminó diciendo el señor Primo de Rivera que el martes no habrá consejo de ministros ni tampoco el miércoles, pues cumple 60 años en ese día.

Madrid, 6-10'30

Fútbol

Los más interesantes partidos de fútbol jugados ayer en la Península arrojaron estos resultados:

Madrid.—Real Madrid, 6 Racing de Santander, 0.

Bilbao.—Athletic 5. Irún, 2. Barcelona.—Barcelona, 4 Athletic de Madrid, 2.

San Sebastián.—Arenas, 4 Real Sociedad, 4.

Oviedo.—Deportivo Alavés, uno. Oviedo 0.

Coruña.—Deportivo, 1. Betis, 0.

León.—Cultural Leonesa, tres. Sporting de Gijón, 0.

Sevilla.—Sevilla 6 Murcia, 1.

Zaragoza.—Iberia, 0 Valencia, 0.

#### Primo de Rivera saluda por Reyes a las autoridades militares

El Sr. Primo de Rivera ha enviado un telegrama de salutación a todas las autoridades militares de España, con motivo de la festividad de Reyes.

En tal telegrama expresa su orgullo por haber entrado la dictadura y su obra en el séptimo año de actuación, que probablemente será el último.

También expresa su gratitud por la asistencia que le prestaron todos, lamentando que la pasión y la incompreensión de algunos restara unanimidad a su obra.

#### La boda de la princesa María José

Comunican de Roma que han llegado los reyes de Bélgica en unión de su hija la princesa María José, tributándoseles un cariñosísimo recibimiento.

Formaron las tropas y la estación del tren se encontraba engalanada.

De la estación se dirigieron, en unión de los soberanos italianos el Quirinal, a cuyos balcones tuvieron que asomarse para saludar al gentío que los aclamaba.

Luego oyeron misa en la capilla privada de Palacio y después salieron, depositando un ramo de flores en la tumba del soldado desconocido.

En Palacio se efectuó un banquete íntimo. Para asistir a la boda de la princesa María José y el príncipe heredero del trono de Italia, han llegado el duque de York, el príncipe don Fernando, numerosos príncipes y el ex-rey Manuel de Portugal.

PERPÉN

